



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023".

EXENTO

DECRETO N° 11480 /2023.-

ARICA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 254, de fecha 08 de noviembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Rural; Ordinario N° 1335, de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación; Providencia Alcaldía N° 6504-I, de fecha 15 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de todas sus Oficinas Municipales, ha generado el programa denominado "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023, generando espacios de integración para la comunidad, en los cuales ellos puedan compartir y disfrutar en familia;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	: "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023", actividad navideña que busca integrar niños, niñas y a comunidad en general de los Valles de Lluta, Azapa y sector Sur de la comuna de Arica
1.1.-NOMBRE	: "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural - Oficina Municipal Lluta, Oficina Municipal Azapa, Oficina Municipal Sur.
1.3.-FECHA	: Diciembre 2023
1.4.-LUGARES	: Sector Sur, Caleta Vitor Valle de Azapa Valle de Lluta
1.5.- COBERTURA	: 300 personas de las comunidades rurales
II.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de todas sus Oficinas Municipales, en el ámbito de su territorio y cuando corresponda, debe generar acciones tendientes a materializar actividades relacionadas con el esparcimiento y la recreación. Por ello, la Dirección de Desarrollo Rural ha generado el programa denominado "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023", en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none">• La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado;<ul style="list-style-type: none">- "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:<ul style="list-style-type: none">letra e) El turismo, el deporte y la recreación.• En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>
2.1 DESCRIPCION	: "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023"

Jornadas recreacionales que buscan generar espacios de integración para la comunidad, en los cuales ellos puedan compartir y disfrutar en familia. Ésta actividad es desarrollada por la Dirección Municipal de Desarrollo Rural de la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de las Oficinas de los sectores Azapa, Lluta y Sur.

El presente programa tiene como objetivo generar espacios de integración y recreación para las comunidades de los valles de la Comuna de Arica, en torno a las festividades navideñas que reúnen a niñas, niños, adolescentes, adultos y personas mayores, potenciando estas reuniones y participación de la comunidad en los sectores de mayor dificultad para el acceso a oportunidades de recreación, por la lejanía y el difícil acceso.

El presente programa busca realizar 3 jornadas de integración, las cuales se distribuirán de la siguiente forma:

N°	DIA	LUGAR	HORARIO
1	Martes 19 de Diciembre	Cancha Km. 2, Caleta Vitor	18:00 - 20:00 hrs.
2	Miércoles 20 de Diciembre	Sector Villorrio Poconchile, Valle de Lluta	18:00 - 18:00 hrs.
3	Jueves 21 de Diciembre	Sector San Miguel, Valle de Azapa	18:00 - 20:00 hrs.

El programa de actividades a desarrollar dentro de las "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023" es el que se detalla a continuación:

CALETA VITOR/ VALLE DE LLUTA/ VALLE DE AZAPA	
Programa "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN: NAVIDAD EN NUESTROS VALLES 2023"	
Horario	Descripción
17:30	Recepción y Bienvenida
18:00 – 18:30	Animación, dinámicas y juegos para niñas y niños.
18:30 – 19:00	Show Infantil
19:00 – 20:00	Entrega de catering y encendido de árbol.
20:00	Cierre de la actividad. Palabras de Encargada de Dirección.

Para el correcto desarrollo de las tres jornadas, será necesaria la contratación de servicios de producción de eventos, para la implementación de un espacio recreativo para niñas y niños, el cual contará con juegos recreativos y de entretenimiento para niños.

Además, a través de ésta misma productora, se solicitará la contratación de un show infantil, con el objetivo de ofrecer entretenimiento a niños y niñas participantes del espacio, logrando vincular a la comunidad infantil de los valles mediante el juego.

Se considerará en éstas jornadas, la entrega de chocolate caliente y pan de pascua a las familias participantes, culminando la jornada.

Lo anteriormente descrito, se adquirirá a través del portal de Mercado Público.

Para mejorar la difusión de las jornadas de integración Navideña para los niños y las niñas de los sectores rurales de la Comuna de Arica, se implementarán medios de comunicación, como: Gráficas, redes sociales y difusión en puntos de mayor confluencia de personas, como también en operativos y rondas médicas.

III.- OBJETIVO GENERAL

Fomentar la integración de los niños y niñas de los sectores rurales en torno a jornadas recreativas cuyo concepto será la Navidad.

IV.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>Objetivo específico: Acercar actividades de tipo Recreacional bajo el concepto de Navidad a los niños y niñas de los sectores rurales.</p> <p>Indicador: Asistencia del 70 % de las personas convocadas</p> <p>Medio de verificación: fotografías de las actividades. $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de personas participantes}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas convocadas}} \times 100$</p>
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de la comuna. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección De Desarrollo Rural. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal Lluta <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal Azapa <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal Sur <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Prensa <input checked="" type="checkbox"/> Direcciones y oficinas Municipales
VI.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	<p>Valor Programa impuesto incluido \$3.800.000</p>

VII.- MATERIALES	DESCRIPCION	
	MERCADO PÚBLICO	
	Producción de Eventos Servicio de Producción, en 3 jornadas (19, 20 y 21 de Diciembre) según especificaciones técnicas	3.800.000
	TOTAL	\$3.800.000
	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.800.000	

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Portal Chile Compra

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	-Servicios Generales- Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos- Otros eventos	N°6	3.800.000
			TOTAL	3.800.000

El monto total del Programa es de \$ 3.800.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALFONSO DIAZ RAMIREZ
 ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CHH/CCG/bcm.-